

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA - 2024

U.I.T. S/.5,150.00

Aprobado por: Ordenanza Regional N° N° 503-Arequipa de fecha 28/09/2023

N° ORDEN	N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		FORMULARIO/CDP/IMPACTIVACION	DERECHO DE TRAMITACION S/.	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		BASE LEGAL
			NUMERO Y DENOMINACION							RECONSIDERACION	APELACION	
1	1	Acceso a la Información que poseen o producen todas las Unidades Organicas de Gobierno Regional: Base Legal: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia Administrativa y acceso a la información pública, aprobado mediante D.S. N° 043-2003-PCM. Art. 10 del 24/04/2003. (6)	1. Solicitud dirigida al Director General del Hospital. 2. Declaración Jurada comprometiéndose a cancelar el costo de la reproducción o copia de la información.				7	Tramite documental de la dependencia que corresponda.	Funcionario responsable de proporcionar la información.			
				Cada folio de fotocopia A4	0.15							
				Cada folio de fotocopia A3	0.52							
				Planos:								
				Hasta 0.90 x 1m.	13.39							
				Más de 0.90 x 1m.	22.15							
		Cada disco compacto		3.09								
		Información por Correo Electronico:										
		Brindada en forma directa o inmediata:										
		Si el solicitante proporciona los soportes magnetofónicos:										
			1. Solicitud 2. Fotostática de documento de identidad o poder legal. 3. Recibo de pago	PA153055D3	79.31	02 Dos días	Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.	Jefe de la Oficina de Estadística del Hospital	Jefe de Estadística del Hospital, Centro de Salud o Puesto Médico - Hospitales y Centros	Gerente Regional de Salud - GERESA	Ley General de Salud 26842 del 20-07-1997	
2	P-12	Organismo de Constancias de Atención (posterior a la fecha de atención).	1. Solicitud 2. Numero de documento de identidad. 3. Pago de consulta medica y/o exámenes auxiliares correspondientes. 4. Pago por derecho de tramite efectuado en caja de hospital o centro de salud según corresponda.	PA15301F73	39.66	04 días hábiles	Evaluación previa - Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital	Jefe de Departamento de Servicio de los hospitales y Centros de Salud - GERESA	Gerente Regional de Salud - GERESA Plazo 30 días hábiles	Ley General de Salud 2007/1997, Ley General de la persona con discapacidad N° 27050 del 06/01/1999.	
3	P-13	Organismo de Certificado de Discapacidad	1. Solicitud 2. Numero de documento de identidad. 3. Recibo de pago	PA1530630B	42.75	03 días hábiles	Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital o Centro de Salud - Hospitales y Centros de Salud - GERESA	Gerente Regional de Salud - GERESA Plazo 30 días hábiles	Ley General de Salud 2007/1997	
4	P-14	Organismo de Certificado de Salud										

5	P-15	Organigrama de Informe Médico, Psicólogo u otro Odontológico	1.- Solicitud 2.- Número de documento de identidad o carta poder simple. 3.- Recibo de pago	PA15301034	38.63	07 días hábiles	Evaluación previa - Silencio Administrativo Negativo: Si vence el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital	Jefe de Departamento de Hospital o Centro de Salud - Hospitales y Centro de Salud - GERESA	Gerente Regional de Salud - GERESA	Ley General de Salud N° 26842 del 2007/1997
6	P-16	Organigrama de Certificado de Defunción	1. Solicitud	PA15309463	Gratis	2 días hábiles	Evaluación previa - Silencio Administrativo Negativo: Si vence el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital	Jefe de Departamento de Hospital o Centro de Salud - Hospitales y Centro de Salud - GERESA	Gerente Regional de Salud - GERESA	Ley General de Salud N° 26842 del 2007/1997
7	P-17	Organigrama de copia Fedatada de Historia Clínica Ley N° 26842	1. Solicitud 2. Fotocopia de Documento de Identidad. 3. Compromiso de cancelación del costo que demanda la reproducción (medio magnético) o fotocopia de la información, exceptuando casos de Ley (Judicial, Policial, Fiscal, DD. HH, Defensoría del Pueblo). 4. Recibo de pago de Derechos.	PA153038AC	41.20	05 días hábiles	Evaluación previa - Silencio Administrativo Negativo: Si vence el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.	Jefe de Departamento de Servicio del Hospital	Jefe de Departamento de Hospital o Centro de Salud - Hospitales y Centro de Salud - GERESA	Gerente Regional de Salud - GERESA	Base Legal: Ley N° 26842